



DECRETO ALCALDICIO N° 1006

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

REQUINOA,

11 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 056 de fecha 10.05.2021 del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita devolución de dinero por error en pago de licencia de conductor. Se adjunta comprobante de pago Folio 49275 de la postulante Sra. Valeska Andrea Arriagada Melgarejo.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior 2006.

La Ley 18.290 Artículo 13, punto 1.

El Decreto Supremo 170, artículo 3.14

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 23.309, a nombre del Sra. Valeska Andrea Arriagada Melgarejo, cuenta Rut: [REDACTED] Para respectivo deposito en Cuenta Rut, teléfono celular 950154249.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.26.01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANEGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Vur

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Depto. De Tránsito y Transporte Público (1)
Archivo.